

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2025 **COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.**

NOMBRE DE LA INSTANCIA:	Comité Distrital de Capacitación Docente
NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO:	Decreto 083 de 2010 Acuerdo 02 de 2022
NORMAS:	Decreto 709 de 1996 “Por el cual se establece el reglamento general para el desarrollo de programas de formación de educadores y se crean condiciones para su mejoramiento profesional”. Decreto 083 de 2010 “Por el cual se modifica la organización, funciones y se establece el reglamento interno del Comité Distrital de Capacitación Docente de Bogotá D.C.”. Acuerdo N.º 02 de 2022 “Por el cual se adopta el Reglamento Interno del Comité Distrital de Capacitación Docente de Bogotá D.C.”

ASISTENTES

(Rol: **P**: presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron						
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Subsecretario de Calidad y Pertinencia	P	—	—	—	—	—	—	0
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Directora de Formación de Docentes e Innovaciones Pedagógicas	S	25 de marzo	25 de abril	30 de mayo	9 de julio	26 de sept.	28 de nov.	6
6. Educación	Instituto para la Investigación Educativa y Desarrollo Pedagógico - IDEP	Subdirector(a) Académico(a)	I	25 de marzo	25 de abril	—	9 de Julio	26 de sept.	28 de nov.	5
6. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas	Coordinadora Subcomité de Currículo y Calidad	I	25 de marzo	25 de abril	30 de mayo	9 de julio	26 de sept.	28 de nov.	6
6. Educación	Universidad Pedagógica Nacional	Docente	I	25 de marzo	25 de abril	30 de mayo	9 de julio	26 de sept.	—	5
6. Educación	Universidad Nacional de Colombia	Profesora asociada	I	25 de marzo	25 de abril	—	9 de julio	26 de sept.	28 de nov.	5

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2025
COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron						
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
6. Educación	Escuela Normal Superior Distrital María Montessori	Rector	I	25 de marzo	25 de abril	—	9 de julio	—	—	3
6. Educación	Universidad EAN ASCUN	Decana Facultad de Educación universidad Externado de Colombia	I	25 de marzo	—	30 de mayo	—	—	28 de nov.	3
6. Educación	Universidad Distrital Francisco José de Caldas ASCOFADE	Decana de la Facultad de Educación	I	25 de marzo	25 de abril	30 de mayo	9 de julio	26 de sept.	—	5
6. Educación	Universidad Santo Tomás ASCOFADE	Docente	I	25 de marzo	25 de abril	—	9 de julio	26 de sept.	28 de nov.	5
6. Educación	Corporación Universitaria Iberoamericana ASCOFADE	Decana Facultad de Educación	I	25 de marzo	—	—	9 de julio	26 de sept.	28 de nov.	5
6. Educación	Colegios privados con domicilio en Bogotá – Asociación Colombiana de Educación Privada	Presidente de ACOMIL	I	25 de marzo	—	30 de mayo	9 de julio	—	—	3
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Supervisor	I	25 de marzo	25 de abril	30 de mayo	—	26 de sept.	28 de nov.	5
6. Educación	Asociación Distrital de Educadores - ADE	Delegado de presidencia	I	25 de marzo	25 de abril	30 de mayo	9 de julio	26 de sept.	28 de nov.	6
6. Educación	Representante de los docentes Delegado por la ADE	Docente	I	25 de marzo	25 de abril	30 de mayo	—	26 de sept.	28 de nov.	5
6. Educación	Representante de los docentes Delegado por la ADE	Docente	I	25 de marzo	25 de abril	30 de mayo	—	26 de sept.	28 de nov.	5
6. Educación	Representante de los Directivos Docentes Delegado por SINDODIC	Coordinadora	I	25 de marzo	25 de abril	30 de mayo	—	—	—	3
13. Mujeres	Secretaría de la Mujer	Profesional	I	25 de marzo	25 de abril	30 de mayo	—	26 de sept.	—	4
6. Educación	Centros de investigación	Docente	I	—	—	—	9 de julio	—	28 de nov.	2

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2025
COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron						
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Total (En número)
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Profesional especializado -apoyo Secretaría Técnica del Comité	IP	25 de marzo	25 de abril	30 de mayo	9 de julio	26 de sept.	—	5
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Profesional contratista - apoyo Secretaría Técnica del Comité	IP	25 de marzo	25 de abril	30 de mayo	9 de julio	26 de sept.	28 de nov.	6
6. Educación	Secretaría de Educación del Distrito	Profesional contratista - apoyo Secretaría Técnica del Comité	IP	—	25 de abril	30 de mayo	9 de julio	26 de sept.	28 de nov.	5

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:	5/5
SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:	1/1
PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:	Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica: • Normas de creación: Sí ☒ No • Reglamento interno: Sí ☒ No • Actas con sus anexos: Sí ☒ No • Informes de gestión trimestrales: Sí ☒ No

FUNCIONES GENERALES (Decreto 709 de 1996)	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones						Se abordó Sí / No
La identificación y el análisis de las prioridades sobre necesidades de actualización, especialización, investigación y perfeccionamiento de los educadores en su respectiva jurisdicción.	—	—	—	9 de julio	26 de septiembre	28 de noviembre	SI
La formulación de propuestas de políticas para la elaboración del plan de formación de educadores de la respectiva entidad territorial, departamental o distrital.	—	—	30 de mayo	—	26 de septiembre	28 de noviembre	SI

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2025

COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

La definición de criterios para el seguimiento, control y evaluación de los planes de formación de los educadores del departamento o distrito.	_____	_____	_____	9 de julio	26 de septiembre	_____	SI
La definición de mecanismos para la organización y actualización del registro de programas de formación de educadores.	_____	_____	_____	_____	_____	_____	NO
La formulación de criterios para el seguimiento y verificación de los programas registrados.	_____	_____	_____	_____	_____	_____	NO
FUNCIONES ESPECÍFICAS (Decreto 083 de 2010)	Sesiones en las que se abordaron dichas funciones						Se abordó Sí / No
	_____	_____	_____	_____	_____	_____	
Definir criterios para la organización de la actualización y formación permanente de docentes en el Distrito Capital.	25 de marzo	25 de abril	30 de mayo	9 de julio	26 de septiembre	28 de noviembre	SI
Asesorar a la Secretaría de Educación en la elaboración, socialización y evaluación del Plan Territorial de Formación de Docentes en el Distrito Capital.	25 de marzo	_____	30 de mayo	_____	26 de septiembre	_____	SI
Propiciar estudios de evaluación de impacto de procesos de formación.	25 de marzo	25 de abril	30 de mayo	9 de julio	26 de septiembre	28 de noviembre	SI
Armonizar con las líneas de política las necesidades de formación permanente de docentes en el Distrito Capital.	_____	25 de abril	30 de mayo	9 de julio	26 de septiembre	_____	SI
Establecer relaciones de integración con los Comités Regionales de Capacitación a nivel nacional.	_____	_____	_____	_____	_____	_____	NO
Consolidar anualmente un informe de gestión y presentarlo a la Junta Distrital de Educación.	_____	_____	_____	_____	_____	_____	NO

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN	En el transcurso del año se abordaron los temas previstos en plan de trabajo aprobado por el comité.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA	El Comité Distrital de Capacitación Docente funciona en el marco de la normatividad vigente establecida. Esta instancia le ha permitido a la Secretaría de Educación avanzar y consolidar las estrategias y programas de formación de docentes, docentes orientadores y directivos docentes de la ciudad, así como recoger insumos para la elaboración del documento de Plan Territorial de Formación de Docentes, en el marco del actual <i>Plan Distrital de Desarrollo 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”</i> .

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES: a continuación, las decisiones tomadas en el 2024 por parte de las y los miembros de este Comité.

INFORME DE GESTIÓN ANUAL 2025
COMITÉ DISTRITAL DE CAPACITACIÓN DOCENTE DE BOGOTÁ D.C.

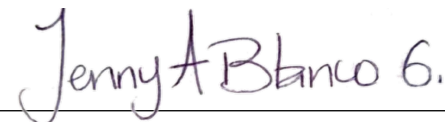
	Decisión	Seguimiento
	Aprobación de programas para ascenso en el Escalafón Docente	En cumplimiento de la normatividad vigente el CDCD aprueba los programas de formación permanente presentados por la Secretaría Técnica para el otorgamiento de créditos para ascenso.
Síntesis: Se aprueba por unanimidad el otorgamiento de créditos para ascenso en el Escalafón Docente de diez (10) programas presentados. La Secretaría Técnica, notificará directamente a las entidades y a la Oficina de Escalafón Docente de la SED, sobre dicha aprobación.		

	Decisión	Seguimiento					
	Elección de delegados(as) al CACE y al Comité de Obras con fines de ascenso en el escalafón docente (decreto 2277 de 1979).	En cumplimiento de la normatividad establecida los y las integrantes del comité realizan la elección de los(as) delegados(as) al CACE y al Comité de Obras con fines de ascenso en el escalafón.					
Síntesis: Mediante postulación directa y votación por parte de todos(as) los integrantes, la designación ante los comités referidos queda de la siguiente manera:							
<table><tr><th>Comité</th><th>Delegado(a)</th></tr><tr><td>Académico de Comisiones de Estudio</td><td>Jairo Castro</td></tr><tr><td>Obras con fines de ascenso</td><td>Gloria Cecilia Pérez</td></tr></table>			Comité	Delegado(a)	Académico de Comisiones de Estudio	Jairo Castro	Obras con fines de ascenso
Comité	Delegado(a)						
Académico de Comisiones de Estudio	Jairo Castro						
Obras con fines de ascenso	Gloria Cecilia Pérez						

Firma de quien preside la instancia

Nombre: JULIA MARÍA RUBIANO DE LA CRUZ
Cargo: Subsecretaria de Calidad y Pertinencia
Entidad: Secretaría de Educación del Distrito

Elaboro:
 Jenny Andrea Blanco Guerrero
 Dirección de Formación de docentes e Innovaciones pedagógicas



Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica

Nombre: JENNY ANDREA BLANCO GUERRERO
Cargo: Directora (e) de Formación de docentes e Innovaciones Pedagógicas
Entidad: Secretaría de Educación del Distrito